

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA / AGOSTO 20
N°02-OR.AGO-2019****ACTA N° 7**

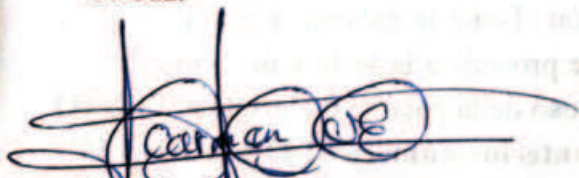
El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Súa, se reúne en sesión de junta, a los 20 días del mes de agosto de 2019, a las 9H00 am, en la sala de junta del GADPr-Súa. De conformidad a lo establecido en el art. 70 Literal "c", art. 312, art. 314, art. 318 y art. 320 de la COOTAD; y Art. 18 Sesiones Ordinarias Del Reglamento De Sesiones Del GADPR-SÚA, se convoca a los señores miembros a la sesión ordinaria, previa convocatoria realizada, la Presidenta, dispone a la secretaria-tesorera se sirva constar el quorum, acto seguido la secretaria constata el mismo y manifiesta que se encuentran presentes los siguientes miembros: Sra. Carmen Vera, Presidenta; Sr. Salomón Mosquera, Vicepresidente; Sr. Juan López, vocal; Sra. Danny Pullas, vocal; Sr. Nery Mojarrango, vocal; Sra. Rosaura silva, Secretaria-Tesorerera. Estando todos presentes, toma la palabra la Sra. Presidenta, y solicita a la señora Secretaria-tesorerera que de lectura al orden del día correspondiente. Inmediatamente la Sra. secretaria-tesorerera procede a dar lectura al mismo:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior números 01-OR-AGO-2019, de fecha 6 de Julio de 2019.
3. Coordinar Minga en cancha de Indor Futbol del barrio Nuevo Porvenir.
4. Varios.
 - 4.1 Información sobre avance de recuperación de IVA de Julio a Diciembre del 2016
 - 4.2 Informe de inspección de áreas deportivas a cargo del vocal Sr. Juan López y vicepresidente Salomón Mosquera.

Una vez realizada la lectura la secretaria-tesorerera procede a tomar la votación para la aprobación del orden del día: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera. Estando de acuerdo de manera unánime se aprueba el orden del día sin ninguna modificación. Toma la palabra la Sra. Presidenta quien indica a la Sra. Secretaria- Tesorerera que se proceda a la lectura del primer punto del orden del día. La Sra. Secretaria-Tesorerera en uso de la palabra da lectura al **PUNTO DOS del orden del día "Aprobación del acta anterior número 01-OR-AGO-2019"**: Sin ninguna intervención, ni observación, la Sra. Secretaria-Tesorerera procede a tomar votación del acta 01-OR-AGO-2019; donde de manera unánime se aprueba.

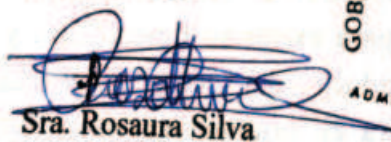
PUNTO TRES "Coordinar Minga en cancha de Indor Futbol del barrio Nuevo Porvenir". La Sra. Presidenta, en uso de la palabra manifiesta que: "en la administración del 2009-2014 el GAD Parroquial construyo un espacio deportivo en el Barrio Nuevo Porvenir, por lo que es oportuno darle un mantenimiento para evitar su destrucción y preservar este espacio, que es utilizado por niños, jóvenes y adultos del sector". El Vocal Sr. Nery Mojarrango, comunica que: "de la misma manera en que se van hacer las intervenciones en los recintos, es pertinente y necesario realizar la intervención de los

espacios públicos, deportivos dentro de la cabecera parroquial". Sin ninguna otra intervención la Sra. Secretaria-Tesorerera, procede a tomar votación: Sr. Juan López, Sra. Danny Pullas, Sr. Nery Mojarrango, Sr. Salomón Mosquera, Sra. Carmen Vera, quienes estando todos a favor, resuelven: realizar minga en la cancha de indor del Barrio Nuevo Porvenir, quedando como encargado el Sr. Vicepresidente. **PUNTO CUATRO "VARIOS 1 Información sobre avance de recuperación de IVA de Julio a Diciembre del 2016"**. La Presidenta, comunica que: "ya se dio inicio al proceso de recuperación de IVA del año 2016, las ATS de cada mes ya fueron enviados, y se espera solo que el SRI emite las resoluciones pertinentes para cada mes, de recibir las resoluciones se podrá considerar en una futura reforma presupuestaria estos recursos, para que sean distribuidos de conformidad de las necesidades de la parroquial". **"VARIOS 2 Informe de inspección de áreas deportivas a cargo del vocal Sr. Juan López y vicepresidente Salomón Mosquera."** El Vocal Sr. Juan López, informa que: se realizó una inspección en conjunto al Sr. Vicepresidente a las áreas deportivas de cancha sintética y estadio parroquial, áreas que fueron entregadas en comodato a la Liga Deportiva de Súa representada por el compañero Richard Portocarrero, donde se pudo constatar que existe algunos daños, los que son presentados en fotografías capturadas de las áreas, al momento del comodato se realizó la entrega recepción del área y estas mismas áreas se encontraban en buenas condiciones". La Sra. Vocal Danny Pullas, argumenta que: "por ser la presidenta de la comisión de deporte, mociona se revierta el comodato entregado a la Liga Deportiva Súa, de la administración de las áreas deportivas de la cancha sintética y estadio parroquial, por lo que la Liga está violentando algunas cláusulas del comodato". El Sr. Vocal Nery Mojarrango, manifiesta que: "la maleza en estas áreas, está dando un mal aspecto y algunos moradores no conocen que la administración de estas áreas está a cargo del Liga Deportiva y achacan al GAD Parroquial de no darle un mantenimiento a estas áreas". La Sra. Presidenta, manifiesta que: "se le solicitara a la Sra. Secretaria que oficie a la Liga Deportiva de Súa, para tener una conversación sobre estos acontecimientos, y de no llegar alguna mediación se dejara sin efecto el comodato, regresando estas áreas a la administración del GADPR-SÚA". Sin otro particular siendo las 13H00 PM, del día 20 de agosto de 2019, la Sra. Presidenta, da por terminada la sesión ordinaria, firmando en respaldo la señora presidenta da fé de lo actuado por el pleno del Gobierno Parroquial de Súa.



Sra. Carmen Vera G
PRESIDENTA GADPR-SÚA

Lo certifico. -



Sra. Rosaura Silva
SECRETARIA-TESORERA SÚA - ECUADOR

